

CQ2797986

07/2015



Immaculada Rúbies Royo  
 NOTARI  
 Avda. Diagonal, 407  
[notaria@rubiestarragona.org](mailto:notaria@rubiestarragona.org)  
 Telf: 93 2922800 – Fax: 93 2922801  
 08008 BARCELONA



NUMERO TRECE.

**REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL PATRONATO**

**REVOCACIÓN DE PODERES**

**"FUNDACIÓN TIERRA"**

En Barcelona, mi residencia, a once de enero de dos mil dieciséis. -----

Ante mí, IMMACULADA RÚBIES ROYO, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Catalunya, -----

**COMPARECE:**

**DON JORDI MIRALLES FERRER**, mayor de edad, biólogo, soltero, vecino de Barcelona (08002), calle Avinyó, número 44, cuarta planta, provisto de DNI/NIF número 33.864.195F. -----

**INTERVIENE** En nombre y representación de la "**FUNDACIÓN TIERRA (en lengua catalana FUNDACIO TERRA)**", provista de NIF G-60.547.601, domiciliada en 08002-Barcelona, calle Avinyó, número 44, cuarta planta; constituida, por tiempo indefinido, en escritura otorgada ante mí, el 7 de abril de 1994, número 1.159 de protocolo; adaptados sus Estatutos según es-

critura autorizada ante el Notario de Barcelona, Don Joan Rúbies Mallol, en fecha 23 de diciembre de 2004, número 7.107 de su protocolo. Clasificada e inscrita como Fundación Cultural Privada de Promoción, con carácter benéfica, por el Ministerio Cultural, el 29 de julio de 1994, (B.O.E. de 8 de septiembre de 1994), bajo el número 10263. -----

El objeto social de la Fundación es el siguiente: la protección medioambiental. -----

Los datos de identificación consignados resultan de documentación fehaciente que me ha sido exhibida, manifestando su representante que no han variado. ---

Legitimación.- Actúa en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación, para cuyo cargo, que asegura vigente, fue relegido por plazo de DIEZ años, por acuerdo de Patronato de la Fundación de fecha 10 de diciembre de 2014, que se eleva a público en virtud de la presente. -----

Asegura la plena vigencia de su cargo y que no se halla limitada la capacidad de su representada. -----

En cumplimiento de la normativa de Prevención del Blanqueo de Capitales, hace constar que la declaración de titular real de la sociedad, consta en acta autorizada por el Notario de Barcelona, Don Miquel

CQ2797987

07/2015



IMMACULADA RÚBIAS ROYO

NOTARI



Tarragona Coromina, el 17 de diciembre de 2015, número 3.382 de protocolo, manifestando que no se ha producido modificación en cuanto al titular real. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura y ---

**EXPONE:**

Que el Patronato de la Fundación que representa, en fechas 10 de diciembre de 2014 y 18 de diciembre de 2015, adoptaron los acuerdos de que informan las certificaciones que me entrega y dejo incorporadas a esta matriz, expedidas con firmas que considero legítimas. -----

Expuesto lo anterior, -----

**OTORGA:**

Que eleva a público lo acordado en los referidos Patronatos, en los términos resultantes de las certificaciones protocolizadas y, en su virtud: -----

**PRIMERO.- REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL PATRONATO. -**

Declara reelegidos y, en lo menester, nombrados los siguientes miembros del Patronato de la Funda-

ción, por el plazo estatutario de DIEZ AÑOS y con todas las facultades que legal y estatutariamente le correspondan, a: -----

- **DON JORDI MIRALLES FERRER;** -----

- **DON JOAN DOLCET BRILLAS**, mayor de edad, con domicilio profesional en 08002-Barcelona, calle Avinyó, número 44, cuarta planta, provisto de DNI número 38.397.711-Q, en su cargo de Vicepresidente. -----

- **DON JESÚS CASADO CASADO**, mayor de edad, con domicilio profesional en 08002-Barcelona, calle Avinyó, número 44, cuarta planta, provisto de DNI número 17.704.785-Y, en su cargo de Secretario. -----

- **DON RALF MASSANES EVERS**, mayor de edad, con domicilio profesional en 08002-Barcelona, calle Avinyó, número 44, cuarta planta, provisto de DNI número 40.558.196-L, en su cargo de Vocal. -----

Los designados, presentes en la sesión del Patronato, aceptaron los cargos en su favor conferidos, prometiendo realizarlos con lealtad y diligencia, y manifestando que no se hallan incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas legalmente. -----

**SEGUNDO.- REVOCACIÓN DE PODERES.** -----

Que REVOCA y deja sin efecto los poderes conferidos a "Nexus Energía, S.A.", en escritura autorizada

CQ2797988

07/2015



IMMACULADA RÚBIAS ROYO

NOTARI



ante el Notario de Barcelona, Don Miquel Tarragona Coromina, el 19 de marzo de 2010, número 896 de protocolo. -----

Me exime de tener que notificar esta revocación al apoderado revocado, por cuanto, según manifiesta el otorgante, aquél ya tiene conocimiento de la misma.

Y ME REQUIERE a mí, el Notario, para que remita oficio reglamentario al Notario autorizante del poder revocado, a efectos de la anotación de la presente revocación al pie de la escritura matriz de dicho poder. -----

ACEPTO el requerimiento y lo cumplimentaré haciéndolo constar en las diligencias oportunas. -----

Se solicita la inscripción de esta Escritura en el Registro y eventualmente con carácter parcial. ---

**Tratamiento de datos.-** Los datos de la fundación otorgante e interviniente serán incorporados a los ficheros existentes en esta Notaría. Su finalidad es realizar la formación del presente documento público,

PÁGINA SIN CONTENIDO



CQ2797990

Don Jesús Casado Casado, en su condición de secretario del Patronato de la "FUNDACION TIERRA (en lengua catalana FUNDACIO TERRA)"

#### CERTIFICA

Que en el libro de Actas del Patronato de la Fundación figura la que se transcribe a continuación:

"En Barcelona a 10 de diciembre de 2014 en el domicilio de la Fundación, se reúne el Patronato de la Fundación Tierra (en lengua catalana FUNDACIÓ TERRA):

Hallándose presentes la totalidad de los miembros del Patronato DON JORDI MIRALLES FERRER, DON JOAN DOLÇET BRILLAS, DON JESÚS CASADO CASADO, y DON RALF MASSANES EVERS, actúa como Presidente D. Jordi Miralles Ferrer, y como Secretario Don Jesús Casado Casado, los presentes aceptan por unanimidad proceder con el siguiente orden del día.

#### -Reelección de cargos

De acuerdo con la escritura número 300 del Notario Joan Rubies Mallol de 22 de enero de 2009 se transcribía dos errores del libro de Actas del Patronato de 10 de diciembre de 2004 y en el cual se reelegían los patronos con el citado literal del libro de actas:

*"Reelegir a todos los miembros del Patronato, don Jordi Miralles Ferrer, don Jesús Casado Casado, don Joan Dolcet Brillas, don Ralf Massanés Evers y como representante de la Fundación Francisco Ferrer i Guàrdia a doña Gemma Martín Sirarols. Todos ellos son elegidos por el plazo establecido en los Estatutos de la Fundación, los cuales, aceptan el nombramiento como patronos, cuyos datos personales no han variado y son los que obran en el Registro de Fundaciones".*

En fecha de 9 de marzo 2009, la Dirección General de Política e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura inscribía en el Registro de Fundaciones las modificaciones producidas en el Patronato y así lo haría constar a todos los efectos y por tanto dando por válidos e inscritos los cargos.

En fecha de 22 de enero de 2009 y de acuerdo con la escritura número de protocolo 301 se cesaba como miembro del patronato de la Fundación a la Fundación Francesc Ferrer i Guàrdia representada por Doña Gemma Martín y se designaba como nueva patrono a la Doña Gemma Martín a título personal.

En la reunión del patronato de 23 de diciembre 2011 se acordaba dar de baja a la Vicesecretaria de la Fundación Tierra, Doña Gemma Martín Sirarols por defunción producida el día 23 de noviembre de 2011 tal y como consta en el tomo 01411 del Registro Civil de Barcelona y notificado fehacientemente al Protectorado de Fundaciones.

Visto estos antecedentes, el Patronato adopta por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.**- Reelegir todos los miembros del Patronato con sus funciones por el plazo estatutario de diez años:

- Señor Joan Dolcet Brillas, mayor de edad, con DNI número 38397711Q, como Vicepresidente
- Señor Jesús Casado, mayor de edad, con DNI número 17704785Y, como Secretario
- Señor Ralf Massanes Evers, mayor de edad, con DNI número 40558196L, como Vocal.
- Señor Jordi Miralles Ferrer, mayor de edad, con DNI número 33864195F, como Presidente

Los nombrados, presentes en la sesión, aceptan el cargo en su favor conferidos, y prometen realizarlos con lealtad y diligencia, y manifiestan que no se encuentran incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas legalmente, y toman en este acto posesión del mismo.

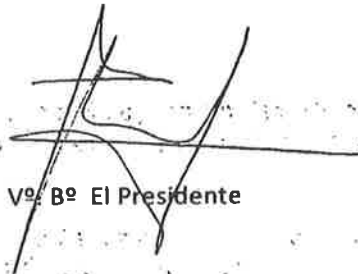
**SEGUNDO.-** Delegar en el Presidente para que éste formalice en escritura pública el precedente acuerdo, haciendo todo lo que sea necesario para obtener la inscripción en el Registro de Fundaciones del Ministerio Justicia, incluso todo el otorgamiento de toda clase de escrituras de aclaración, complemento o subsanación.

Se levanta la sesión y es firmada por todos los asistentes".

Y para que conste a los efectos oportunos expido la presente certificación con el Vº Bº del Presidente de la Patronato en Barcelona a 18 de diciembre 2015.



El Secretario



Vº Bº El Presidente





CQ2797991

Don Jesús Casado Casado, en su condición de secretario del Patronato de la "FUNDACION TIERRA (en lengua catalana FUNDACIO TERRA)"

#### CERTIFICA

Que en el libro de Actas del Patronato de la Fundación figura la que se transcribe a continuación:

"En Barcelona a 18 de diciembre de 2015 en el domicilio de la Fundación, se reúne el Patronato de la Fundación Tierra (en lengua catalana FUNDACIÓ TERRA):

Hallándose presentes la totalidad de los miembros del Patronato DON JORDI MIRALLES FERRER, DON JOAN DOLÇET BRILLAS, DON JESÚS CASADO CASADO, y DON RALF MASSANES EVERS, actúa como Presidente D. Jordi Miralles Ferrer, y como Secretario Don Jesús Casado Casado,

Se ha aprobado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo para elevar a público:

**REVOCAR EL PODER ESPECIAL número de protocolo 896 de 19 de marzo de 2010 a favor de NEXUS ENERGÍA S.A. del notario Miquel Tarragona Coromina**

Y para que conste a los efectos oportunos expido la presente certificación con el VºBº del Presidente de la Patronato en Barcelona a 18 de diciembre 2015.

El Secretario

Vº. Bº El Presidente

CONCUERDA con su matriz obrante en mi protocolo general corriente y a utilidad de la sociedad representada, libro PRIMERA COPIA AUTENTICA, extendida en seis folios de papel notarial, números éste y los cinco anteriores correlativos, que signo, firmo y sello, el mismo día de su otorgamiento. Doy Fe.

